Número 34 - Miércoles, 19 de febrero de 2020

página 150

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 14 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: J -00231/2020 Matrícula: 2744BXH Nif/Cif: X3068478W Co Postal: 28936 Municipio: MOSTOLES Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Expediente: J -00246/2020 Matrícula: 2015HPH Nif/Cif: 23769583A Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: J -00271/2020 Matrícula: 1919KTK Nif/Cif: B14498927 Co Postal: 14005 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 05 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201 Euros

Expediente: J -00274/2020 Matrícula: 1919KTK Nif/Cif: B14498927 Co Postal: 14005 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 05 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: J -00275/2020 Matrícula: 1919KTK Nif/Cif: B14498927 Co Postal: 14005 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 05 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: J -00277/2020 Matrícula: 9400KNS Nif/Cif: A23426760 Co Postal: 23440 Municipio: BAEZA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 05 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: J -00295/2020 Matrícula: B 004666VL Nif/Cif: 77648804E Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Expediente: J -00300/2020 Matrícula: 2507JLZ Nif/Cif: B85789964 Co Postal: 28054 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 17 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Expediente: J -00301/2020 Matrícula: 2756HYS Nif/Cif: 26039897X Co Postal: 23640 Municipio: TORREDELCAMPO Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 18 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 34 - Miércoles, 19 de febrero de 2020

página 151

Expediente: J -00321/2020 Matrícula: 5963BLB Nif/Cif: B19673680 Co Postal: 18110 Municipio: GABIAS (LAS) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Expediente: J -00338/2020 Matrícula: 5963BLB Nif/Cif: B19673680 Co Postal: 18110 Municipio: GABIAS (LAS) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Paseo Santa María del Valle, s/n, 23071 Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 14 de febrero de 2020.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.

